



GOBIERNO DE
ESTANCIA
GRANDE

MUNICIPALIDAD DE ESTANCIA GRANDE

Estancia Grande, 02 de enero de 2024

Decreto Nº 1

VISTO:

La aprobación por parte del H.C.D. del Presupuesto 2024 de Recursos y Gastos, y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario la comunicación a contaduría y tesorería de la aprobación de Presupuesto 2024.

Que se pone en vigencia a partir de la fecha.

Que, por ello,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ESTANCIA GRANDE DECRETA

Artículo 1: Comuníquese a Contaduría y Tesorería la aprobación y puesta en vigencia del Presupuesto 2024.

Artículo 2º: Regístrese, publíquese y oportunamente archívese. -

JULIÁN PABLO JAVIER
Presidente Municipal
Munic. de Estancia Grande - E.R.

FLEYTA GABRIEL H.
Secretario de Gobierno y Hacienda
Municip. de Estancia Grande - E.R.